CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NOTORIO ARRAIGO							
DESCRIPCIÓN:							
Documento que se entrega a grupos religiosos a efecto de que puedan regularizar la impartición de culto público ante la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 fracción V del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público Artículo 46 párrafo segundo del Bando Municipal 2019						
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Notorio Arraigo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Duración de la administración que lo emite.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del representante de la agrupación religiosa						

REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
• Escrito libre, dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	SI	1	1.5.3. Y 1.5.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.
• Identificación Oficial con Fotografía (INE) del peticionario	SI	1	Artículos 12 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
• Comprobante de domicilio	SI	1	
• Acreditar la legal posesión o tenencia del inmueble donde realizan el culto público	SI	1	Artículos 1, 6, 7 y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
• Acreditar el arraigo de la realización del culto público en ese lugar (testigos, fotos, videos, documentales, etc.)	SI	1	Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.
NOTA: Se realizará una visita por parte de personal de la Dirección de Gobierno Municipal en el lugar para acreditar lo anterior, quien rendirá un informe completo (con impresiones fotográficas)	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• Escrito libre, dirigido al Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	SI	1	1.5.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.
• Acta de la agrupación religiosa a la que pertenece.	SI	1	Artículos 12 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
NOTA: Además de los requisitos enunciados en el cuadro anterior.			Artículos 1, 6, 7 y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	20 días hábiles					
COSTO:	$ 84.49 pesos.			FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal										
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará la constancia de Notorio Arraigo, si se detecta de las visitas o del dicho de los testigos, que realizan actividades relacionadas con el estudio y experimentación de fenómenos psíquicos o parasicológicos, las prácticas de esoterismo, así como la difusión exclusiva de valores humanísticos o culturales u otros fines que sean diferentes a los religiosos.										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Sistema Municipal de Información	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jesús Palacios Alvarado			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:30 horas de lunes a viernes		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58 36 15 00	1633	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tarda mucho en entregar la constancia?
RESPUESTA:	20 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué tarda tanto?
RESPUESTA:	Porque se debe acreditar fehacientemente el arraigo en la comunidad, y se hacen una o dos visitas al inmueble donde imparten el culto público.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se hace algún otro pago?
RESPUESTA:	No, es el único.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Jorge Ortiz Rodríguez	Lic. Jesús Palacios Alvarado	14/junio/2019.
Técnico Especialista.	Secretario del Ayuntamiento.	

EcatepeC Municipio con Valores 2019-2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO